

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 06/2014
- Correspondiente al examen sobre** : Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AE N° 05/2012 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos a la Escuela Superior de Formación de Maestros de Educación Física – Antonio José de Sucre" La Paz – Gestión 2011".
- Por el periodo** : El alcance del examen se circunscribe a verificar el grado de cumplimiento de las veintidós (22) recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF. AE N° 05/2012, trabajo que fue realizado de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) numeral 219 y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, considerando el periodo establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones y las operaciones recientes realizadas por la ESFM con corte al 31 de marzo de 2014.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado para la gestión 2014.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar, el grado de cumplimiento de las Veintidós (22) recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF. AE N° 05/2012 relativo a la Auditoría Especial de Ingresos y Egresos a la Escuela de Formación de Maestros de Educación Física "Antonio José de Sucre" La Paz – gestión 2011 de acuerdo al cronograma de Implantación de Recomendaciones, emitido por la Escuela Superior de Formación de Maestros de Educación Física "Antonio José de Sucre" a través de la Dirección General de Formación de Maestros dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF. AE N° 05/2012 de 29 de junio de 2012, la

documentación de respaldo respecto a la administración, registro y control de los recursos y gastos y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1. Cargos de cuenta para gastos menores (R.04)
- 2.1.2. Deficiencias en la elaboración del Formulario Único de Solicitud (FUS) (R.06)
- 2.1.3. Gastos de energía eléctrica (R.11)
- 2.1.4. Inexistencia de Conciliaciones (R.16)
- 2.1.5. Inadecuado control a valores fiscales (R.17)
- 2.1.6. Deficiencia en la administración de Materiales y Suministros (R.20)
- 2.1.7. Incorrecta apropiación de partidas presupuestarias (R.21)

2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1. Falta de aplicación de procedimientos del SABS para la adquisición de bienes, materiales, suministros y contrataciones menores (R.01)
- 2.2.2. Deficiencias en la elaboración del Formulario Único de Solicitud (FUS) R.02)
- 2.2.3. Facturas que no consignan la razón social del Ministerio de Educación (R.03)
- 2.2.4. Deficiencias en la documentación de respaldo por los gastos de pasajes y viáticos (R.05)
- 2.2.5. Deficiencias en files de personal docente y administrativo (R.07)
- 2.2.6. Inexistencia de documentación que respalde las comisiones del personal de la institución (R.08)
- 2.2.7. Falta de Capacitación al Personal Administrativo (R.09)
- 2.2.8. Deficiencias en el control de asistencia (R.10)
- 2.2.9. Deficiencias en la elaboración del POA (R.12)
- 2.2.10. Deficiencias en documentación adjunta a los files de los alumnos (R.13)
- 2.2.11. Deficiencias en el respaldo de comprobantes de egresos (R.14)
- 2.2.12. Ausencia de actividades de cierre de gestión (R.15)
- 2.2.13. Derecho propietario de bienes inmuebles de la ESFMEF (R.18)
- 2.2.14. Deficiencia en la Administración de Activos Fijos (R.19)

2.3. RECOMENDACIÓN NO APLICABLE

- 2.3.1. Funcionarios con grado de parentesco (R.22)

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el Primer Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 05/2011 Auditoría Especial de Ingresos y Egresos a la Escuela de Formación de Maestros de Educación Física "Antonio José de Sucre" La Paz – gestión 2011 y como resultado se concluye que el grado de cumplimiento de recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de Veintidós (22) recomendaciones emitidas; 7 (siete) fueron cumplidas, 14 (catorce) no fueron cumplidas y 1 (una) no es aplicable, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	7	27%
Recomendaciones No Cumplidas	14	68%
Recomendación no aplicables	1	4%
TOTAL	22	100%

La Paz, 11 de junio de 2014